METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 74/2022 – SUSCRIPCIÓN A BASES DE DATOS JURÍDICAS ON LINE – ID N° 409928

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR		FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO SIMPLE	PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
					Duración/ Tipo	Precio Unitario	1	2	3 (*)		Duración del contrato/ tipo	Procedimiento/ Método	Precio referencial considerado	Canti-dad	PRECIO TOTAL	Prec. Ref/Ult. Contrat.	15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
	SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS JURÍDICA ONLINE				2 (dos) anualidades a partir de la Orden de Inicio del Servicio	Orden de Compra N° 50/17 con "Carlos Alfredo Zapata Miranda (LEYES.COM)" - ID 325830 - Precio unitario por año	Precio ofertado CD N° 86/19 ID 360334 - Carlos Zapata Miranda (Declarado Desierto) - Precio unitario por año	Contratación anterior BCP-Orden de Compra N° 50/17 "Carlos Alfredo Zapata Miranda (LEYES.COM)" - ID 325830 - Año 2017 al 2019 Precio unitario por año	Presupuesto del posible oferente ALIANZA CONSULTORES (LEYES.COM) del 04/04/22" Precio por 20 usuarios por año, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas		24 (veinticuatro) meses a partir de la Orden de Inicio del Servicio	Precio del presupuesto actual 2022						
	TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVAS	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN														
				X														
1	SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS JURÍDICA ONLINE					9.000.000	17.000.000	9.000.000	17.000.000	**14.333.333**			17.000.000	2	34.000.000	**89%**	**19.550.000**	**12.750.000**
															34.000.000			

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la especificada en la columna "Procedimiento/Método", considerando las fuentes obtenidas correspondientes a contrataciones anteriores del BCP y el presupuesto actual de posible oferente.

(*) Para el cálculo del precio estimado actual se utilizaron los siguientes datos: Gs. 850.000. x la cantidad de 20 (veinte) usuarios lo que arroja un total de Gs. 17.000.000 por año. Cabe señalar que el precio presupuestado de Gs. 850.000 es por usuario y por el plazo de 12 meses. Asimismo, se aclara que el precio ofertado en la CD 86/2019 ha sido por 20 usuarios solicitados en el anexo técnico.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2022.06.03 11:15:45 -04'00'

Griselda Mariel Figueredo de Gimenez Firmado digitalmente por Griselda Mariel Figueredo de Gimenez Fecha: 2022.06.10 09:22:23 -04'00'

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 50/17	O.C. Institucional Nº 50/17

Nivel de Entidad: 21.-		**Fecha de Emisión:** 15/12/2017
Entidad: Banco Central del Paraguay.-		
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-		
ID del Llamado: 325.830.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 62/2017.-	
Descripción del Llamado: Suscripción a revistas especializadas nacionales.-		
Proveedor: CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA (LEYES.COM) **Teléfono: 021 238-1490**		**RUC: 624971-0**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲. (IVA Incluido)	Precio total en ₲. (IVA Incluido)
2	Suscripción a Revistas de Leyes (Servicio al portal de acceso a la Base de Datos de la Web) www.leyes.com.py Incluye Membresía para 20 usuarios.	Año	Unidad	2	9.000.000	**18.000.000.-**
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)					**18.000.000.-**

SON GUARANÍES: DIECIOCHO MILLONES.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia es desde la emisión de la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El inicio del servicio se realizará a los cinco (5) días a partir de la recepción de la orden de inicio. Dicho documento será elaborado dentro de los diez (10) días de la firma de la orden de compra. El plazo total del servicio es por dos (2) anualidades.-

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios serán prestados en el Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de: la Gerencia de la Unidad Jurídica y la Superintendencia de Bancos.-

Las multas y otras penalidades que rigen la presente contratación serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total máximo contratado y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores al plazo de prestación de los servicios (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Silvia P. Núñez M. Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ ... UNIDAD ...

ALIANZA Consultores
Herminio Giménez 2088 esq. Mayor Bullo
Asunción - Paraguay - Tel. (021) 2381490

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 50/17	O.C. Institucional Nº 50/17

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra, las partes podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como mecanismo de solución de diferendos. Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	0	0	260	30	1	99	69.850.000

La contratación es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente al ejercicio 2018 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR EL PROVEEDOR

ALIANZA Consultores
Herminio Giménez 2088 esq. Mayor Bullo
Asunción - Paraguay - Tel. (021) 2381490

.....
Carlos Alfredo Zapata Miranda
Propietario

15/12/2017
.....
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....
Carlos Daniel Benitez Vieira
Gerente General

.....
Carlos G. Fernández Valdovinos
Presidente

Silvia P. Nuñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 86/2019 PARA LA SUSCRIPCIÓN ON LINE A REVISTAS ESPECIALIZADAS NACIONALES – ID N° 360334

					Carlos Alfredo Zapata Miranda (LEYES.COM)		LA LEY PARAGUAYA S.A.	
Ítem	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	SUSCRIPCIÓN A REVISTA JURÍDICA Y BASE DE DATOS JURÍDICA ONLINE	Año	UNIDAD	2	N/C	N/C	36.450.000	72.900.000
2	SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS JURÍDICA ON LINE	Año	UNIDAD	2	17.000.000	34.000.000	N/C	N/C
						34.000.000		72.900.000

María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

ALIANZA CONSULTORES
Herminio Giménez (ex Fulgencio R. Moreno)
N° 2088 esq./ Mayor Bullo - Asunción - paraguay

leyes.com.py
Legislación para todos
Tel.: (595 21) 2381490
E-mail: info@alianza.com.py - www.leyes.com.py

Asunción, 04 de abril de 2022.

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Presente

REF.: Propuesta de suscripción para acceso al sitio www.leyes.com.py

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de presentarles nuestra propuesta de suscripción al sitio www.leyes.com.py que es un portal de acceso a la más amplia base de datos de legislaciones, jurisprudencias, modelos de contratos y escritos judiciales del Paraguay, el cual hemos desarrollado con gran esfuerzo durante los últimos años. A la fecha el sitio está catalogado como el de acceso a información más importante del Paraguay, en consideración al inmenso volumen de información en él contenidas, las que son de una invalorable utilidad para todos los usuarios.

Adquiriendo una membresía podrán tener acceso desde cualquier dispositivo con conexión a internet (PC, Notebook, Tablet o Smartphone) en forma ilimitada a:

- Leyes.
- Decretos.
- Resoluciones.
- Jurisprudencias y antecedentes administrativos.
- Modelos de contratos y Escritos judiciales.
- Informaciones de interés general.

Todas las disposiciones legales se encuentran concordadas, vinculadas y actualizadas con las observaciones en caso de modificaciones y/o derogaciones, en columnas para comparar y colores para resaltar.

El servicio consiste en la provisión de una membresía (derecho de acceso sin restricciones a todo el contenido de la base de datos de www.leyes.com.py), para él o las personas que abonaran la suscripción correspondiente.

Los costos de suscripción son:

- 1 mes = Gs. 150.000.-
- 6 meses = Gs. 500.000.-
- 12 meses = Gs. 900.000.-
- Corporativo: A partir de 5 usuarios el costo por membresía es de Gs. 850.000.- por el servicio de 12 meses.

Vale aclarar que, cada usuario por el cual se esté abonando tendrá un registro en la base de datos (Usuario y contraseña) independiente, los cuales no podrán ser utilizados por más de una persona al mismo tiempo.

Sin otro particular motivo, les saludamos atentamente.

C.P. Miguel Caballero
Alianza Consultores Tributarios